

Boletín No 2021-06

Título:

Las sociedades deberán generar su clave y actualizar sus medios de contacto electrónicamente

A partir del 15 de enero de 2021, las sociedades deben solicitar la generación de su clave de SRI en línea y la actualización de sus medios de contacto exclusivamente a través del Portal Único de Trámites Ciudadanos www.gob.ec, utilizando firma electrónica, esto con el objetivo de reducir riesgos de suplantación de identidad y garantizar la seguridad e integridad de los datos que se usen en los procesos.

Para facilitar la realización de estos procesos, el SRI publicó en su página web www.sri.gob.ec, sección SRI Trámites Electrónicos, información que explica cómo las personas jurídicas pueden gestionar su petición a través la plataforma www.gob.ec para generar su clave para acceder a los servicios en línea y cómo pueden actualizar sus medios de contacto. También pueden acceder a esa información aquí: generación de claves persona jurídica y actualización de medios de contacto persona jurídica. Este trámite también puede ser realizado a través del sistema de gestión documental Quipux.

La clave de acceso a SRI en línea es personal e intransferible y no debe ser compartida. Si el contribuyente necesita que otra persona le ayude con sus trámites, puede generar usuarios adicionales en el perfil del contribuyente y permitir que terceros de su confianza accedan al portal y realicen transacciones previamente autorizadas por el representante legal.

De esta manera, el SRI impulsa sus trámites electrónicos para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias sin la necesidad de acercarse a un centro de atención.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**
Celular: 099 295 0954



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**
Celular: 099 468 9954



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**
Celular: 099 967 7232

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca - Ecuador

☎ : +593 9 9295 0954 / +593 9 6768 8847
+593 7 421 8618

✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec
🌐 / [cleconsultorecuador](http://cleconsultorecuador.com) 📱 / [cleconsultores](http://cleconsultores.com)
www.cle.com.ec